



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO</b> Psicología Experimental		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Historia de la Psicología (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Bases Neurales de los Procesos Asociativos.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 01/02/2021	<b>B.O.J.A.</b> 04/02/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/5/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 04 de marzo de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Gabriel Ruiz Ortiz

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Pedro Vargas Romero

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Carlos López García

Vocal segundo/a,

Fdo.: Natividad Sánchez  
González

Vocal tercero/a,

Fdo.: Estrella Díaz Argandoña



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Historial académico (hasta 5 puntos)**  
Titulación universitaria  
Tesis doctoral  
Becas y ayudas
- 2. Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)**  
Dedicación docente:  
Docencia universitaria reglada impartida  
Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca  
Dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster, tesinas, DEAS, Tesis, etc.  
Calidad de la actividad docente:  
Evaluaciones de la actividad docente.  
Participación en Proyectos de innovación docente.  
Participación en cursos de innovación docente.  
Participación en actividades de mejora de tutela  
Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria  
Publicación de trabajos sobre innovación docente
- 3. Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)**  
Actividad científica adecuada al perfil investigador  
Pertenencia a grupos o equipos de investigación  
Participación en proyectos de I+D+I financiados en convocatorias competitivas  
Producción científica adecuada al perfil investigador  
Trabajos científicos indexados en JCR  
Trabajos científicos indexados en otras bases de datos  
Presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales  
Otros méritos:  
Certificados de acreditación o capacitación para trabajos en investigación
- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)**  
Actividades profesionales en empresas o instituciones distintas a las docentes e investigadoras
- 5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)**  
Experiencia en gestión universitaria a nivel de Rectorado  
Experiencia en gestión universitaria a nivel de Facultad  
Experiencia en gestión universitaria a nivel de Departamento  
Otros
- 6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) -No procede-**
- 7. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 14 puntos)**
- 8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 14 puntos)**
- 9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 14 puntos)**
- 10. Otros méritos (hasta 3 puntos)**  
Premios y distinciones  
Asistente honorario, alumno interno o similar  
Otras aportaciones de interés que no estén recogidas en los puntos anteriores.